



ANUNCIO BECAS AYUDA MATRÍCULAS ESTUDIOS DE MÁSTER UNIVERSITARIO “CÁTEDRA TORRECID” 2017/2018 DE LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

La Cátedra Torrecid convoca:

Ocho (8) Becas de Ayuda a matrícula para estudios de PRIMER CURSO de Máster Universitario,
Cuatro (4) Becas de Ayuda a matrícula para estudios de SEGUNDO CURSO de Máster Universitario,

para estudios cursados en la Universitat Politècnica de València durante el Curso Académico 2017-2018

Cada una de las ayudas estará dotada con un máximo de 1.500 € destinados exclusivamente a abonar las tasas de matrícula para el curso 2017/2018 de las siguientes titulaciones:

- Máster Universitario en Ingeniería Industrial de la E.T.S.I. Industriales
- Máster Universitario en Ingeniería Química de la E.T.S.I. Industriales
- Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos de la E.T.S.I. Caminos, Canales y Puertos

REQUISITOS

Los solicitantes de las ayudas deben cumplir, al término del plazo de solicitud, los siguientes requisitos:

para el PRIMER CURSO de Máster:

- Tener nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Alumnos de la Universitat Politècnica de València, que estén cursando el último curso del Grado de referencia al Máster Universitario correspondiente, durante el curso académico 2016/2017.
- Será necesario cursar y superar todos los créditos del último curso del Grado de referencia correspondiente previo al acceso del respectivo Máster Universitario, durante el curso académico 2016/2017.
- Si al término del plazo de presentación de solicitudes las actas correspondientes a los estudios de Grado, no fueran las definitivas, este requisito será comprobable a fecha posterior. Por lo que se conformará una bolsa por orden de prelación y así en caso de que alguno de los beneficiarios de la ayuda no cumplieran este requisito, se concederá la ayuda al siguiente de la lista.



- Será necesario adquirir el compromiso, por escrito, con la mercantil TORRECID de cursar al completo el primer curso del Máster Universitario.

para el SEGUNDO CURSO de Máster:

- Tener nacionalidad de un Estado miembro de la Unión Europea.
- Alumnos de la Universitat Politècnica de València, que estén cursando el primer curso del Máster Universitario correspondiente de referencia, durante el curso académico 2016/2017.
- Será necesario cursar y superar todos los créditos del primer curso del Master de referencia correspondiente previo al acceso del respectivo Máster Universitario, durante el curso académico 2016/2017.
- Si al término del plazo de presentación de solicitudes las actas correspondientes a los estudios de primer curso del Máster, no fueran las definitivas, este requisito será comprobable a fecha posterior. Por lo que se conformará una bolsa por orden de prelación y así en caso de que alguno de los beneficiarios de la ayuda no cumplieran este requisito, se concederá la ayuda al siguiente de la lista.
- Será necesario adquirir el compromiso, por escrito, con la mercantil TORRECID de cursar al completo el primer curso del Máster Universitario.

DOCUMENTACIÓN Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Quienes deseen solicitar alguna de estas becas deberán presentar:

- Modelo de solicitud cumplimentado, que figura en el Anexo I, dirigida a la **“ETSI INDUSTRIALES-Subdirección de Relaciones con las Empresas-Cátedra Torrecid”**

Las solicitudes se acompañarán de la siguiente documentación:

- Solicitud PROGRAMA DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CÁTEDRA TORRECID 1ª Edición-Máster Universitario Curso 2017/2018
- Fotocopia DNI
- Currículum vitae completo, con fotografía reciente y justificación de los méritos alegados.
- Expediente académico, con las calificaciones obtenidas y media de las mismas.
- Registro previo en la web de la empresa Torrecid, accediendo al siguiente link: <http://www.torrecid.com/rrhh2/index.php/web/view/239/spain>

Las solicitudes, junto con el resto de la documentación deberán presentarse en cualquiera de las oficinas de Registro de la UPV o por cualquiera de los medios



establecidos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las oficinas de Registro en la UPV son:

- Registro General de la UPV, Camino de Vera, s/n. 46022 Valencia.
- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, Plaza Ferrándiz y Carbonell, s/n. 038001 Alcoy (Alicante).
- Registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, Calle Paraninfo, 1. 46730 Gandía (Valencia).

El plazo de presentación de solicitudes comienza a partir del día siguiente de la publicación del extracto de esta resolución en el Diario Oficial de la Comunidad Valenciana y finaliza el **15 de mayo de 2017**.

Si la solicitud no reúne los requisitos establecidos en la norma de la convocatoria, el órgano competente requerirá al interesado para que la subsane en el plazo máximo e improrrogable de 10 días, indicándole que si no lo hiciese se le tendrá por desistido de su solicitud.

La presentación de la solicitud supone la aceptación de las bases, así como las obligaciones propias derivadas del marco legal en materia de ayudas y subvenciones.

CRITERIOS DE VALORACIÓN

La concesión de las ayudas se efectuará mediante el régimen de concurrencia competitiva. Los baremos y criterios de valoración que se apliquen serán objetivos, no discriminatorios y respetarán el principio de igualdad.

Las solicitudes presentadas serán baremadas conforme a los siguientes criterios:

- *Expediente académico (40%)*
- *Cursos y formación complementaria, incluyendo idiomas (30%)*
- *Entrevista Personal (30%)*

La adjudicación de los premios se publicará en la página web de la Cátedra (<http://www.upv.es/contenidos/TORRECID/>).



ANEXO I

Solicitud PROGRAMA DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE PROFESIONALES CÁTEDRA TORRECID 1ª Edición-Máster Universitario Curso 2017/2018

PARA LA MATRICULA de: Primer Curso
 Segundo Curso

Estudios de:

- Máster universitario en INGENIERÍA INDUSTRIAL
- Máster universitario en INGENIERÍA QUÍMICA
- Máster universitario en INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS

Nombre completo

Teléfono

NIF

Dirección:

CP:

Población:

Provincia:

Email

Titulación Universitaria

Documentación que se presenta para solicitar la beca de la cátedra TORRECID:

- DNI
- Currículum vitae.
- Acreditaciones de lo que se indica en el currículum vitae.
- Expediente académico.
- Cuestionario electrónico "PJP - 2017/2018" en la web de la empresa:
<http://www.torrecid.com/rrhh2/index.php/web/view/239/spain>

"ETSI Industriales – Subdirección de Relaciones con las Empresas- Cátedra Torrecid".